
 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG MPC</b> <b>Versión: 03</b> <b>Fecha: 29/11/2012</b>
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>		<b>Página: 1</b>

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>Máster en Patrimonio y Comunicación</b>
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2011-2012</b>
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>Facultad de Humanidades y Educación</b>
<b>WEB DEL TÍTULO</b>	<u><a href="http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio">http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio</a></u>
<b>WEB DEL CENTRO</b>	<u><a href="http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion">http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion</a></u>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>VISTO BUENO<sup>1</sup>:</b>	<b>INFORME FAVORABLE:</b>
 Coordinador/a del Título Comisión de Título	 Unidad Técnica de Calidad	 Junta de Centro	 Comisión de Garantía de Calidad de la UBU
Fecha: 29-11-2012	Fecha: 29/01/13	Fecha: 3/05/2013	Fecha: 17/11/13

<sup>1</sup> El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el Reglamento modificado del SGIC del UBU (<http://www.ubu.es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 03 Fecha: 29/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 2

## VALORACION GENERAL

### CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Este informe ha sido elaborado por el Coordinador del Máster y por D<sup>a</sup> Sonia Serna (profesora del Máster y Secretaria de la Comisión de la Titulación). Una vez elaborado ha sido sometido a revisión para hacer las sugerencias oportunas, a todos los miembros de la Comisión de la Titulación.

El Máster en Patrimonio y Comunicación se ha implantado en el curso 2011-2012, con el informe favorable de la ACSUCYL de 12/07/2011, y dentro del entorno normativo creado por la Universidad de Burgos en relación a los Títulos adaptados al EEES: (<http://www.ubu.es/es/eees/titulos-oficiales-adaptados-eees-ubu-rd-1393-2007>).

Durante el curso de impartición se ha cumplido satisfactoriamente el proyecto inicial establecido en la Memoria de verificación referente a los aspectos académicos, docentes y organizativos. Las competencias propias, tanto las específicas como las generales, se han desarrollado de forma adecuada, de acuerdo con los objetivos propuestos. Al finalizar los estudios, estas competencias están bien definidas, son evaluables y coherentes con los objetivos señalados. El plan de estudios se ha ajustado a las características fijadas en la Memoria del título. Se han asegurado una serie de conocimientos generales a través de las asignaturas troncales, a la vez que se ha dado a los alumnos la posibilidad real de elegir su propio itinerario a través de las materias optativas, no solapando asignaturas y permitiendo una total libertad de elección.

Dichos objetivos y competencias, así como el plan de estudios y los resultados obtenidos, se han hecho públicos, junto con otros contenidos, en la página Web del Máster: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio>, en la página web de la Facultad de Humanidades y Educación: <http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion>; y en el sistema de información de la UBU (SIUBU): <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>.

La puesta en marcha del Máster en Patrimonio y Comunicación ha resultado exitosa, ya que en este primer curso 2011-2012 el número de alumnos matriculados ha ascendido a 19 y que el grado de satisfacción general con la labor docente ha sido de 4 en una escala de 1 a 5.

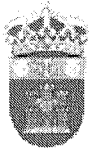
A ello ha contribuido sin duda alguna el hecho de que la nueva titulación sea en sustitución del Periodo Formativo del Programa de Doctorado en Patrimonio y Comunicación que se venía impartiendo con anterioridad en el mismo Centro y por el mismo Departamento, dando en gran medida sentido de continuidad y de renovación a un programa docente que venía gozando de una larga y fructífera trayectoria.

Entre las razones que avalan los buenos resultados de matriculación alcanzados destaca, asimismo, la buena labor de información y difusión del Título realizada entre los potenciales alumnos por los responsables competentes y a través de la web de la titulación.

Las mayores dificultades han estado relacionadas, de una parte, con las Prácticas Externas, en cuyos procesos de gestación se dieron algunos desfases temporales de coordinación con la Unidad de Empleo de la Universidad, encargada de gestionar las relaciones con entidades o empresas colaboradoras, y de otra parte, las derivadas de la participación excepcional como conferenciantes de profesionales de reconocido prestigio en distintos ámbitos relacionados con el Patrimonio y la Comunicación audiovisual (8 que se suman a un total de 33 profesores universitarios), pero con escasa o nula inserción en los ámbitos académicos universitarios. Una y otra experiencia, no obstante, han sido altamente gratificantes para el alumnado, según las consultas hechas a los profesores y las encuestas realizadas a los alumnos.

Otra de las dificultades encontradas ha sido la de armonizar los plazos de los compromisos docentes que cada profesor exigía a sus alumnos con los periodos de tiempo requeridos a los alumnos para la realización del Trabajo Fin de Máster.

Superadas estas dificultades, no se han observado desviaciones significativas en relación con la memoria de Verificación, ni en los contenidos ni en su adaptación al nuevo calendario académico.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG</b> <b>Versión: 03</b> <b>Fecha: 29/11/2012</b>
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	<b>Página: 3</b>

#### Acciones de mejora.

Teniendo en cuenta las debilidades detectadas, como fruto de las reflexiones mantenidas a partir de las reuniones, conversaciones con profesores y estudiantes, encuestas de satisfacción y reflexiones aportadas en el proceso de autoevaluación, durante el presente curso académico se están implementando las siguientes acciones de mejora:

- Se han intensificado los contactos con la Unidad de Empleo y reforzado el número de Convenios de Colaboración con entidades y empresas colaboradoras para la realización de Prácticas Externas
- Se han dado los pasos conducentes para introducir mejoras en el Plan de Estudios mediante la incorporación de cuatro nuevas asignaturas, presentadas al Programa MODIFICA de la ANECA, a fin de incrementar el número de profesores del Área de Comunicación Audiovisual y alcanzar un equilibrio pleno en la oferta de materias del Módulo de Patrimonio y de materias del Módulo de Comunicación Audiovisual
- Se está trabajando con objeto de trasladar a profesores y estudiantes, desde la Comisión del Máster, la necesidad de distribuir el número de trabajos requeridos por el profesorado a los alumnos a lo largo del Curso y la extensión del Trabajo Fin de Máster (TFM) a los créditos ECTS de las asignaturas y al tiempo que deben dedicar los estudiantes a actividades no presenciales, tal como se recoge en la Memoria de verificación del Título. En ese sentido, la Comisión del Título elaboró una nueva Normativa para la realización del TFM, que ha sido aprobada en Junta de Facultad el pasado día 8 de octubre de 2012 y publicada en la página web del Título.

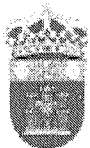
#### ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO

Los aspectos específicos y que otorgan singularidad al Máster en Patrimonio y Comunicación guardan estrecha relación con la trayectoria académica de la Universidad de Burgos que desde el momento de su fundación ha orientado preferentemente los estudios humanísticos hacia el área del Patrimonio cultural, su conocimiento, conservación y difusión. El Máster en Patrimonio y Comunicación permite culminar los estudios universitarios a los alumnos de las Licenciaturas de Humanidades y de Comunicación Audiovisual, ahora progresivamente reemplazadas por los nuevos Grados de Historia y Patrimonio y de Comunicación Audiovisual. Unos estudios que por otra parte son acordes a la demanda social y a contextos de actualidad, como lo prueban los altos niveles de matriculación de los nuevos grados. (en el primer curso de su implantación el número de alumnos matriculados fue de 57 en el Grado de Historia y Patrimonio y de 86 en el Grado de Comunicación Audiovisual).

A nivel interno, es de destacar positivamente y como algo excepcional, la participación de 6 profesores procedentes de las Universidades de Barcelona, Complutense de Madrid, Sevilla y País Vasco. Igualmente a destacar es la oferta de Prácticas Externas en empresas e instituciones. Este aspecto, no muy extendido entre los Másteres de Humanidades, es uno de los caracteres que otorga una más alta especificidad al Máster en Patrimonio y Comunicación, dando la oportunidad a los estudiantes, sobre todo a los más jóvenes, no solo de mejorar su formación práctica sino también de conocer de cerca el mundo laboral y profesional más directamente relacionado con su ámbito de conocimientos.

Las Prácticas Externas están enfocadas a la adquisición, por los alumnos que lo deseen, de una primera experiencia en empresas e instituciones relacionadas con los objetivos formativos. Los alumnos realizan una asignatura de 3 créditos, detrayéndolos del total de créditos cursados en materias optativas. A efectos de su realización, la Comisión del Título asigna un tutor a cada estudiante. Este tutor vela por el aprovechamiento de las mismas junto con los tutores designados por las empresas e instituciones donde se realizan dichas prácticas.

Para el seguimiento y valoración del Título se han realizado reuniones de la Comisión del Título, integrada por profesores y alumnos, y celebradas con una frecuencia trimestral. De ellas han surgido interesantes reflexiones y propuestas de mejora encaminadas a corregir desajustes, tal como se ha señalado en el apartado anterior, así como a reorientar puntualmente algún aspecto de programación de asignaturas, planificación docente, funcionamiento interno y coordinación interdisciplinar que la experiencia y rodaje concluidos aconsejaron.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 03 Fecha: 29/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 4

## PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

El presente autoinforme de seguimiento se realiza cuando ha sido impartido un solo curso, por lo que aún no es posible valorar la inserción laboral de los titulados, ni otros indicadores contemplados en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades y Educación.

Únicamente se dispone de datos de resultados extraídos del SIUBU (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>). Son los siguientes:

Tasa de abandono: 0

Tasa de eficiencia: 98,36 %

Tasa de rendimiento: 96,17 %

Tasa de éxito (% de aptos sobre presentados): 100,00 %

Media de créditos superados por estudiante: 55,58

Titulados: 15 (78,94%)

Los datos son indicativos de la buena marcha del Máster en Patrimonio y Comunicación y ponen de relieve el éxito del Plan docente que profesores y alumnos han asimilado sin problemas en su primer año de implantación.

Por lo que respecta a la evaluación de la actividad docente, los datos extraídos del SIUBU (y del Informe general de las encuestas de satisfacción de los alumnos – Evaluación Docente del Profesorado de la Facultad de Humanidades y Educación, elaborado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos), (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios>) revelan un notable grado de satisfacción general de los alumnos:

Satisfacción general con la labor docente. 4,00 (en una escala de 1 a 5)

Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones: 4,04


Satisfacción con el dominio y capacidad docente: 3,90

Satisfacción con la coordinación: 3,75

Satisfacción con la motivación. 3,77

Satisfacción con los medios y recursos: 3,80

Adicionalmente se cuenta con el informe correspondiente "*Percepción de la Sociedad sobre la Universidad de Burgos. Universidad de Burgos. Visión 2016*", encargado por el Consejo Social de la Universidad de Burgos, realizado por el "Instituto Opina" y financiado íntegramente por Telefónica. En él se pone de manifiesto la buena percepción general de la UBU, su calidad, influencia y repercusión. Así, por ejemplo, el 84 % del colectivo de estudiantes y egresados volvería a elegir la Institución para realizar estudios.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 03 Fecha: 29/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 5

## PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO

### CRITERIO I

**La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento**

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

La página web de la UBU ofrece información suficiente y de fácil acceso sobre el Máster. Desde la página principal se accede a la web del Máster <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio> por varias vías: a través de la pestaña *Estudios* y el epígrafe *Másteres*; a través de la pestaña *Centros y Facultad de Humanidades y Educación*, y a través del epígrafe *Estudiantes* que incluye información académica sobre los estudios que pueden realizarse en la UBU.

El diseño de la Web del Máster ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2011 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

Su planteamiento parte de una estructura elemental, común para las web de todos los Másteres ofertados por la UBU. La organización de la información se agrupa en 8 grandes epígrafes (Información académica, Alumnos, Becas, movilidad y prácticas en empresas, Antiguos alumnos, Recursos Humanos y materiales, Profesores y PAS, Organización y Gestión y, por último, Garantía de calidad), permitiendo un acceso fácil a los contenidos que puedan ser requeridos por los distintos grupos de interés, desde alumnos y futuros alumnos, a titulados, egresados, profesores y personal de administración y servicios.

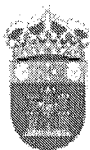
Los grandes epígrafes aparecen desglosados en múltiples entradas que incluyen información sectorial relevante, archivos adjuntos y enlaces a información relacionada disponible en la web de la Universidad, asegurando, de ese modo, su actualización automática cuando procedan a su modificación los distintos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.

Especial relevancia adquiere el epígrafe de Garantía de calidad del Título, cuya estructura interna sigue el esquema predeterminado en el Documento *"Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los Centros y de las páginas web de los Títulos oficiales de la Universidad de Burgos"*, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión de 4 de julio de 2011 (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/comisiones-garantia-calidad-ubu/composicion-competencias-reuniones-comisiones/universidad/comision-garantia-calidad-cgc-ubu/reuniones/reunion-4-julio-2011/documentacion-aprobada-convocatoria-cgc-4-julio-2011>).

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La información es objetiva, se mantiene puntualmente al día y se corresponde totalmente con el contenido de la Memoria de verificación del Título.

La Memoria de verificación del Título se ha incluido íntegramente en la página web del Máster, en su versión última, es decir, la enviada a ANECA con fecha de 30 de marzo de 2011, tras añadir a la versión evaluada favorablemente las escasas recomendaciones contenidas en el informe de evaluación efectuado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) de 26 de mayo de 2011, cuya aprobación definitiva se comunicó el 12 de julio de 2011. No obstante, algunas partes de la misma se

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG</b> Versión: 03 Fecha: 29/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 6

han extraído e incluido de forma individualizada en algunos apartados, por contener información relevante específicamente desarrollada en la Memoria.

La información que contiene la página web del Máster es clara, coherente con la Memoria y está bien organizada para su fácil consulta. Su actualización se realiza de forma continua, bien porque los publicadores autorizados (el representante del PAS en la Comisión del Título) la actualizan con contenidos nuevos o con modificaciones sobre los ya existentes, o bien porque ésta se actualiza automáticamente si la información que contienen los enlaces es modificada por los publicadores de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU. En el extremo inferior del esquema de organización de contenidos se incluye un apartado con la fecha de actualización de la página, que se modifica cada vez que los publicadores incorporan o modifican algún contenido en ella.


Adicionalmente, se utilizan las herramientas de eventos y destacados para informar de aspectos puntuales, como la celebración de conferencias, jornadas, seminarios, congresos, cursos de verano, etc., cuya temática se considere de interés para los alumnos. También la información contenida en la intranet de la Facultad es accesible para los alumnos del Centro, previa identificación.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

El acceso es correcto a través del enlace con la página propia del título. La exposición del Plan de Estudios es ordenada. Las Guías Docentes están elaboradas y detalladas. No se encuentran imperfecciones importantes en la página Web del título.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La estructura de la página web ofrece información exhaustiva de interés para los alumnos matriculados o interesados en ello.</p> <p>Los otros agentes implicados, profesores, PAS, etc. cuentan además con otras vías de información adicionales, como la Intranet de la Facultad de Humanidades y Educación y las de los distintos órganos de la Universidad.</p> <p>La página web se actualiza en cuanto hay información relevante que incorporar</p>	<p>Introducir en el apartado relativo a las prácticas externas la información pertinente para su desarrollo, y en particular la relación de entidades y empresas con las que cada año la Universidad de Burgos suscribe un Acuerdo de Colaboración específico para los alumnos del Máster</p> <p>Agilizar la actualización de la información contenida en los enlaces cuya publicación y modificación depende de los respectivos órganos universitarios, centros o servicios de la UBU.</p> <p>Completar la información de algunos enlaces que o están sin contenido o es de escaso desarrollo.</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 03 Fecha: 29/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 7

## CRITERIO II

**El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones**

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La implantación de SGIC del título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la memoria de verificación, en relación al SGIC (el SGIC del Centro tuvo informe favorable por ANECA EN FEBRERO de 2010 en el marco del programa AUDIT). <http://www.ubu.es/fhye/es/calidad/sistema-calidad/informe-evaluacion-certificacion-sgic-aneca>

### Planificación docente.

La implantación de la titulación se ha ajustado a los protocolos que establece el SGIC: (<http://www.ubu.es/fhye/es/calidad/sistema-calidad/manual-sgic>). Unos meses antes del inicio del curso los profesores han redactado las Guías Docentes de cada una de las materias a impartir, para ser posteriormente aprobadas por el Consejo de los Departamentos afectados y por la Junta de Facultad. Por su parte la Comisión del Título, de acuerdo con el profesorado, ha fijado unos horarios de clases y de tutorías que los alumnos han podido conocer antes del comienzo de las clases. Esta información se expone inmediatamente en la página web del Máster.

### Desempeño del profesorado.

El personal académico del Máster es totalmente idóneo, contando con la elevada experiencia docente e investigadora que se muestra en la Memoria de verificación del Título. (Está formado por 7 catedráticos de Universidad, 18 profesores Titulares, 1 catedrático de E. U. , 4 contratados doctores, 3 ayudantes doctores y 3 asociados doctores). El desarrollo de su actividad docente está siendo evaluado por el alumnado. De las evaluaciones individuales se obtienen indicadores globales cuyos resultados muestran el alto grado de satisfacción de los alumnos según los datos del SIUBU anteriormente citados (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>)

### Desarrollo de las actividades académicas previstas.


Todos los profesores han cumplido ampliamente con las tareas asignadas en el Máster. Las clases se han celebrado con total normalidad, así como las tutorías, personalizadas y en grupo, las salidas científicas y el seguimiento personal de cada uno de los alumnos en sus trabajos de iniciación a la investigación y TFM. El grado de cumplimiento de la temporalización de las actividades académicas también puede valorarse ya que se realiza un seguimiento de los horarios previstos. Cuando se produce alguna modificación puntual, la Coordinación del Título informa a la Secretaría de la Facultad y a los interesados, sean alumnos o profesores. Si ocasionalmente se produce algún cambio por parte del profesorado, el profesor implicado ha de comunicarlo a través del documento *Notificación de Incidencias docentes*, disponible en la página web de la Facultad. (cf. [http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/jspContainer?jspalias=incidencias\\_hum-edu](http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/jspContainer?jspalias=incidencias_hum-edu)), además de notificar dichas incidencias al alumnado a través del correo electrónico y del calendario de UBUvirtual.

### Adecuación de infraestructuras y de los medios a los objetivos planteados.

La Facultad de Humanidades y Educación, así como la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que acoge algunas otras actividades, cuentan con las instalaciones adecuadas para impartir la docencia. Disponen de aulas específicas para el Máster, incluidas aulas de informática, dotadas de material didáctico de última generación. Los alumnos disponen además de todos los recursos a su servicio: biblioteca, préstamos de libros, red wi-fi, etc.

### Grado de satisfacción de los responsables académicos.

Los responsables estamos satisfechos porque se han cumplido los objetivos previstos a comienzo del curso. En el curso 2012-2013 se ha iniciado el proceso de subsanación de algunas debilidades detectadas, básicamente relacionadas con las prácticas externas y con el trabajo Fin de Máster, según se ha dicho.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG</b> <b>Versión: 03</b> <b>Fecha: 29/11/2012</b>
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>		<b>Página: 8</b>

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- los responsables del sistema de garantía de calidad.
- la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- el análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- el cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

El SGIC del Centro ha sido implantado y está plenamente operativo. El responsable que vela por su desarrollo y cumplimiento es la Vicedecana de Calidad e Igualdad. Está constituida la Comisión de Garantía de Calidad del Centro<sup>2</sup>: que preside el Decano de la Facultad y coordina la Vicedecana de Calidad (<http://www.ubu.es/fhye/es/informacion/organos-colegiados-unipersonales/comision-garantia-calidadcentro>).

También están en funcionamiento las comisiones contempladas en el SGIC, como las comisiones de Máster, entre ellas la del Máster en Patrimonio y Comunicación y la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

El procedimiento sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado está implantado en la UBU y sus resultados se encuentran disponibles en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) (<https://ubunet.ubu.es>)

Además dicho procedimiento está en fase de mejora a través de revisiones periódicas y en este momento se han introducido varios cambios destacando que la encuesta de opinión de los alumnos sobre la actuación docente, en el curso académico 12-13 ya no será on-line sino en formato papel (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia/encuestas-opinion-alumnos-calidad-docencia>).

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UBU recoge los criterios establecidos por ANECA en el programa DOCENTIA, que fue verificado positivamente por ANECA y ACSUCYL en octubre de 2008. Se han llevado a cabo cuatro convocatorias de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UBU en el marco del Programa Docentia (I convocatoria 2008-09, II 2009-10, III 2010-11, IV 2011-12). Toda la información sobre la evaluación de la actividad docente se puede encontrar en la dirección web. Los resultados globales del PDI evaluado están publicados en el Sistema de Información de la Universidad (SIUBU), desglosados por Centros y Departamentos.

También se cuenta con un sistema centralizado de recogida de datos y análisis de la satisfacción general de todos los colectivos implicados en los Servicios de la UBU (Programa GESSOL) (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-satisfaccion-servicios-unidades/satisfaccion-general-actividades-servicios-programa-gessol>).


Queda pendiente la puesta en marcha de procesos de análisis sistemático de la satisfacción de otros colectivos implicados en el Máster, como son los expertos profesionales que colaboran en las tareas docentes. Viene haciéndose de una forma asistemática a través de las reuniones y contactos informales.

En relación a las prácticas externas la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, en reunión celebrada el 3 de febrero de 2011 aprobó el modelo y procedimiento para la elaboración de satisfacción con el programa de prácticas externas (cf. <http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/practicas-1>).

<sup>2</sup>

El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el **Reglamento modificado del SGIC del UBU** (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG</b> Versión: 03 Fecha: 29/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 9

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

De acuerdo con los datos volcados en el Sistema de Información de la UBU "SIUBU" (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>) se puede realizar la siguiente valoración y observaciones:

**TASA DE RENDIMIENTO:**

El 96,17% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2011-2012 fueron superados.

Observaciones: como se puede observar, la tasa de rendimiento es muy elevada, lo cual viene a poner énfasis en el trabajo, interés y preparación de nuestros alumnos y la dedicación del profesorado. El conjunto representa un altísimo grado de aprovechamiento, más aún si se considera la alta carga de trabajo práctico que incorporan las asignaturas y materias de la titulación.

**TASA DE GRADUACIÓN:**

El 78,94 % de la cohorte de entrada en el curso 2011- 2012 finalizaron dicho título en el tiempo previsto de duración del mismo, que es de un año (15 de 19 alumnos).

Observaciones: En los cuatro casos de alumnos que no finalizaron sus estudios en las convocatorias ordinarias se trató de los 12 créditos ECTS del TFM que dejaron pendientes de presentación para siguientes convocatorias de examen por razones de falta de tiempo en su adecuada elaboración.

**TASA DE ABANDONO:**

El 0 % de los estudiantes.

Observaciones: El óptimo dato de tasa de abandono muestra el interés de los alumnos por los contenidos que ofrece el Máster así como el alto nivel de cualificación de su profesorado, respondiendo el título a las expectativas depositadas en él por los estudiantes matriculados.

**TASA DE EXITO:**

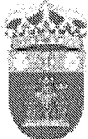
La tasa de éxito alcanza el valor 100%.

Observaciones: este dato nos indica que ningún estudiante ha repetido ninguna asignatura (eficacia total), independientemente de los años que tarde en realizarla. El indicador incide, pues, en el interés, esfuerzo y preparación del alumnado y en el alto nivel de dedicación del profesorado.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:


Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC que tienen en consideración la satisfacción de los colectivos implicados, así como las sugerencias, quejas y reclamaciones efectuadas. Esta información se ha recabado y analizado en los distintos contextos de discusión y seguimiento en los que participan profesores y alumnos implicados en el Máster, esto es, las reuniones de la Comisión del Título. Las propuestas de mejora, consensuadas en la Comisión del Título, fueron elevadas a instancias superiores (Decanato y Coordinación de Posgrados) para su toma en consideración. El cauce habitual será la elevación de estas propuestas a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, ya constituida y funcionando, que será la encargada de elaborar las propuestas finales de mejora para su aprobación en Junta de Facultad.

Algunas de estas propuestas de mejora y modificaciones planteadas por la Comisión del Título han sido aprobadas y están siendo aplicadas en el presente curso 2012-13, como la nueva Normativa sobre Trabajo Fin de Máster y la Normativa para el Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG</b> Versión: 03 Fecha: 29/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 10

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> <li>* La implantación del SGIC.</li> <li>* La utilidad del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) para la disponibilidad de datos centralizados y validados que facilitan la elaboración de los análisis de resultados.</li> <li>* Preocupación por la calidad del Máster entre los distintos agentes implicados y utilidad de las propuestas de mejora derivadas de los procedimientos de seguimiento derivados del SGIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mayor conocimiento de la información recogida en el SGIC y su utilización como medio para la reflexión y la elaboración de propuestas de mejora.</li> <li>* Continuar con la formación adecuada del personal (PAS y PDI) implicado en el SGIC.</li> <li>* Profundización en una cultura de la calidad entre los participantes en el Máster y adquisición de las destrezas necesarias para el seguimiento del Título a través de los procedimientos del SGIC.</li> <li>* Gestión de la documentación generada por el SGIC.</li> </ul>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 03 Fecha: 29/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 11

### CRITERIO III

**Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título**

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

La Memoria de verificación del Título de Máster en Patrimonio y Comunicación recibió informe de evaluación favorable de la ANECA. Las recomendaciones del informe de verificación han sido atendidas. Para contribuir a la mejora de la propuesta, en el informe se incluían una serie de recomendaciones puntuales que fueron inmediatamente consideradas por la Comisión de Título e incluidas en la Memoria. El nuevo documento fue enviado a ANECA y es la versión final que figura en la página web del Título para su consulta pública: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-patrimonio/informacion-academica/memoria-titulo>.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:


Se ha modificado y ampliado la información contenida en la web para que sea más clara y completa, de acuerdo con las sugerencias de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Burgos y siguiendo las directrices del Documento Marco de Seguimiento de Títulos Oficiales y del Manual del Evaluador, ambos de 10 de noviembre de 2011 y elaborados por la ACSUCYL. En los próximos cursos se irán realizando las acciones que correspondan a las recomendaciones de los informes de seguimiento. La Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos aprobó a lo largo de 2011 los siguientes documentos para organizar y facilitar el seguimiento de los Títulos oficiales de la UBU:

- \* Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros y de las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
- \* Procedimiento interno de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
- \* Modelo del autoinforme para el seguimiento de los Títulos Oficiales de la UBU.

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Hasta la fecha, el proceso de implantación del Máster se ha realizado de forma satisfactoria. No se han presentado deficiencias reseñables. Los pequeños desajustes detectados han encontrado solución en propuestas de mejora concretas. Una de ellas ha consistido en ampliar el número de asignaturas optativas en el Módulo de Comunicación para reforzar su oferta formativa; una modificación que ha sido posible proponer al haberse incorporado nuevos profesores en el Área de Comunicación audiovisual, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad el pasado día 26 de junio de 2012, para su posterior presentación al programa MODIFICA de la ANECA.

Por ser éste el primer informe de seguimiento que se hace del Título, no es posible valorar el efecto de acciones de mayor alcance. Sí puede afirmarse que las propuestas de mejora planteadas a partir de la experiencia del curso anterior están teniendo efectos positivos, como así manifiestan los profesores y estudiantes directamente vinculados al Máster.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG</b> Versión: 03 Fecha: 29/11/2012
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 12

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>* El informe de evaluación de la Memoria de verificación del Título fue favorable sin condiciones. Las recomendaciones en él recogidas eran puntuales y de escasa relevancia.</p>	<p>Al tratarse del primer informe de autoevaluación realizado para este Título, no ha habido informes previos con recomendaciones que hayan podido aplicarse. Las recomendaciones futuras serán aplicadas en los próximos cursos.</p> <p>Realizar un informe de evaluación externa del título</p> <p>Gestionar las propuestas de mejora que se reciban a través de la evaluación externa</p>